

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

000943

2 1 JUL 2021

Licenciado

Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública
Su Despacho.

Atención: Greidys Joel Roa Chalas, Director de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Servicios Públicos.

Distinguido Señor Ministro:

Con miras de dar cumplimiento a la Resolución Núm. 03-2019 de la Ley 41-08 de Función Pública, cordialmente le informo que el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), estará incluyendo la ejecución semestral de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en la planificación del POA del año 2022.

Nos despedimos no sin antes expresar nuestro agradecimiento por su receptividad y por el apoyo que siempre nos ofrece en ideas y proyectos de alto impacto similares a este.

Atentamente,

Wellington/Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo